

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36117** *FARMAVIDA CS, S.L.*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 244/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D.^a María del Carmen Morales Cubedo, contra "Farmavida CS, Sociedad Limitada", con C.I.F. B12731717, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 4 de diciembre de 2009, auto por el que se declara a la ejecutada "Farmavida CS, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total provisional, por importe de 4.882,10 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 4 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial, Consuelo Barberá Barrios.

ID: A090090438-1